



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13955

25/05/2020

32801

**AUTOR/A:** JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP); HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP)

### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, el Gobierno se remite a lo manifestado por el Ministro del Interior con motivo de la respuesta a la pregunta oral que tuvo lugar durante el desarrollo de la sesión del Pleno del Senado, celebrada el pasado 3 de junio (Sesión plenaria número 10- Diario de Sesiones del Senado número 13) sobre la situación de los internos en centros penitenciarios en el estado de alarma (número de expediente 680/135).

Madrid, 13 de julio de 2020